

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA SOLEDAD SCHOLZ NIKLITSCHK Rut 010774332-4
 La Cantidad de \$ 71,200 SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAG POR LA ADQUISICION DE LIBROS DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA ESCUELA
 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5313, INICIATIVA 'COMUNIDAD
 EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE HABILIDADES SOCIALES,
 PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	553	28/12/2012	71,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :553

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		71,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	71,200	
Totales		71,200	71,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	71,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		71,200
Totales		71,200	71,200


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 PAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero